



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00748888- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-2109-E-UNC-DEC#FP que reconoce, en el marco de la Licenciatura en Psicología, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022, el dictado del Seminario Electivo No Permanente “*Época y lazo, su incidencia en la práctica*”, a cargo de Ana Paula Tumas, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se consignó erróneamente el DNI de la Lic. Tumas, siendo el correcto el DNI 30.151.279.

Que corresponde rectificar la RD-2023-2109-E-UNC-DEC#FP

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2023-2109-E-UNC-DEC#FP solo en lo que respecta al DNI de Ana Paula Tumas, para que toda vez que dice “**DNI 30.154.809**”, diga “**DNI.30.151.279.**”

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.